



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°018-2013-OEFA/DS-MIN**

Asunto: Acciones de asistencia técnica en la constatación fiscal a la unidad minera Tantahuatay de Compañía Minera Coimolache S.A.

Ref. : Oficio N°1891- 2012 - FEMA - CAJAMARCA
(Registro N° 2012 - E01- 26412)

I. ANTECEDENTES

- 1.1** Mediante el documento de la referencia, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público de Cajamarca, solicitó la participación de personal del OEFA a una diligencia de constatación fiscal, a realizarse en la unidad minera Tantahuatay de Compañía Minera Coimolache S.A, el 06 de diciembre de 2012, a fin de verificar la presunta contaminación al río Tingo por el vertimiento de aguas contaminadas provenientes de la planta de lixiviación de la unidad minera ocurrido el 24 de noviembre de 2012.
- 1.2** La Dirección de Supervisión del OEFA, en mérito a las facultades conferidas por la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, participó en la diligencia de constatación fiscal por denuncia ambiental en contra de la Compañía Minera Coimolache S.A., el 06 de diciembre de 2012 en la unidad minera "Tantahuatay" de Compañía Minera Coimolache S.A. con representantes del mencionado titular minero y los denunciantes. Por parte del OEFA participaron los Ingenieros Carlos Cenzano Flores y Luis Mori Barreros.

II. OBJETIVO

Informar a la Dirección de Supervisión los resultados de la diligencia de constatación fiscal a la unidad minera "Tantahuatay" de Compañía Minera Coimolache S.A, ubicado en el distrito Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, realizado el 06 de diciembre de 2012.

III. INFORMACIÓN GENERAL**3.1 Datos Generales del Titular Minero:**

Titular: Compañía Minera Coimolache S.A.
Unidad minera: "Tantahuatay"

3.2 Ubicación de la Unidad Minera:

Departamento: Cajamarca
Provincia: Hualgayoc
Distritos: Hualgayoc

3.3 Fecha de Supervisión:

06 de diciembre de 2012.





3.4 Tipo de Supervisión:

Supervisión especial.

IV. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

Durante la supervisión se verificaron las siguientes instalaciones:

- Plataforma de acceso en la planta de procesos: verificándose el lugar donde se habría producido el lavado del material asfáltico por las lluvias.
- Pozas de procesos: Están constituidas por la poza de solución rica (poza PLS) y de solución pobre (poza ILS), se encuentran impermeabilizadas con geomembrana y con capacidades de 12000 m3 cada una.
- Poza de clarificación: Se ubica contigua a las pozas de procesos, se encuentra impermeabilizada con geomembrana.
- Pozas de grandes eventos: Se ubica contigua a las pozas de procesos, se encuentra impermeabilizada con geomembrana y cuenta con sistemas de bombeos de agua para uso en la planta de procesos.
- Canal perimetral lado Este de coronación: Se ubica en el lado Este de la planta de procesos, se encuentra recubierta con material de mampostería de concreto y es utilizado como canal de coronación perimetral para captar las aguas de escorrentía. Se verificó que conduce dichas aguas hacia la poza de sedimentación aguas abajo.
- Poza de sedimentación: Se ubica hacia aguas abajo del canal perimetral Este y es utilizada para sedimentar los sólidos de las aguas de escorrentía que son captadas y conducidas por dicho canal. Se verificó que dicha poza no cuenta con impermeabilización. También se verificó que las aguas decantadas son vertidas a la quebrada Puente de la Hierba, aguas arriba del río Tingo.
- Punto de monitoreo A-12: Corresponde al punto de control oficial del titular minero en la quebrada Puente de la Hierba, ubicado contiguo y hacia aguas abajo de la poza de sedimentación.

V. OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA ACCIONES DE SUPERVISIÓN

- Pozas de procesos: Se verificó la operación normal de las mismas y se mantienen en condiciones seguras, no presentan pozas de percolación ni derrames de alguna solución.
- Punto de monitoreo A-12: Cuenta con cartel de identificación.
- Poza de clarificación: Se verificó su operación en condiciones normales.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

VI. RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE MUESTREO

I.-UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL

CUADRO N° 1

N°	PUNTO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	TIPO	COORDENADAS UTM DATUM WGS 84		ALTURA
				NORTE	ESTE	
SEDIMENTO						
01	S-1	Aguas abajo del punto de control A-12, Quebrada Tingo.	Sedimento	9 253 354	756 661	3 811
02	S-2	Tubería a 10 metros del punto de monitoreo MH-1.	Sedimento	9 253 460	756 662	3 826
CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL						
03	S-2	Tubería de Sub-drenaje de la poza de sedimentación superior, a 10 m del punto de sedimento S-2.	Descarga de sub-drenaje.	9 253 460	756 662	3 826
04	A-12	Punto de control Qda. Puente de la Hierba - Rio Tingo.	Calidad de agua.	9 253 357	756 659	3 811
05	A-12A	Poza de sedimentación.	Descarga/agua de Escorrentía.	9 253 368	756 677	3 821
06	Espedal-1	5 metros aguas arriba de la descarga de la poza de sedimentación lado Oeste - Qda. Puente de la Hierba - Rio Tingo.	Calidad de agua.	9 253 557	756 578	3 829





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**II.-RESULTADOS DE PARAMETROS DE LABORATORIO****CUADRO N°2****MEDICIÓN EN EL CAMPO****Resultados de laboratorio de las muestras recolectadas**

SEDIMENTOS				
Metales	Unidad	PUNTOS DE CONTROL		Línea base del EIA⁽¹⁾
		S-1	S-2	
Arsénico	mg/Kg	483.5	106.7	87
Cadmio	mg/Kg	9.18	9.59	<1
Cromo	mg/Kg	2.37	4.62	127
Cobre	mg/Kg	161.9	243.1	112
Hierro	mg/Kg	>20000	>20000	79 657
Manganeso	mg/Kg	129.7	297.4	47
Níquel	mg/Kg	1.38	3.10	51
Plomo	mg/Kg	94.92	61.16	68
Zinc	mg/Kg	154.1	295.7	79.9

(1) Los datos corresponden al punto de control BH-9, Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto Tantahuatay de Compañía Minera Coimolache S.A.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

III.-RESULTADOS DE PARAMETROS DE LABORATORIO

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL						
	Unidad	PUNTOS DE CONTROL				Línea base del EIA ⁽²⁾
		A-12	A-12A	Especial-1	S-2	
PH	Und. pH	4.01	7.33	4.05	6.17	4.1
Conductividad	µS/cm	393	448	148	-	83
Oxígeno Disuelto	mg/L	5.57	5.34	6.10	-	6,4
Temperatura de Muestra (T°)	°C	17.2	18.9	14.4	-	11,7
Sólidos Totales Suspendidos (STS)	mg/L	22	<6	<6	-	<5
Aceites y Grasas	mg/L	<1	<1	-	-	<0,5
Cianuro WAD	mg/L	<0,005	<0,005	<0,005	-	<0,005
Metales						
Plata (Ag)	mg/L	<0,0002	<0,0002	<0,0002	-	<0,01
Aluminio (Al)	mg/L	5.705	0.200	2.912	-	1,20
Arsénico (As)	mg/L	<0,008	<0,008	<0,008	-	<0,02
Boro (B)	mg/L	0.32	0.14	0.10	-	
Bario (Ba)	mg/L	0.0483	0.0361	0.0518	-	0,03
Cadmio (Cd)	mg/L	0.0236	<0,0004	<0,0004	-	<0,005
Cobalto (Co)	mg/L	0.018	0.003	0.005	-	<0,01
Cromo +6 (Cr)	mg/L	<0,0003	<0,0003	<0,0003	-	0,01
Cobre (Cu)	mg/L	0.3615	0.0373	0.0290	-	0,008
Hierro (Fe)	mg/L	7.303	0.3738	0.7273	-	1,27
Litio (Li)	mg/L	0.003 2	0.0011	0.0014	-	<0,01
Magnesio (Mg)	mg/L	4.567	5.968	2.052	-	0,49
Manganeso (Mn)	mg/L	1.615	0.5047	0.1126	-	0,065
Níquel (Ni)	mg/L	0.0124	0.0044	0.0057	-	0,006
Plomo (Pb)	mg/L	0.041	<0,001	<0,001	-	0,03
Selenio (Se)	mg/L	<0,010	<0,010	<0,010	-	0,0007
Zinc (Zn)	mg/L	2.604	0.059	0.134	-	0,053
Mercurio (Hg)	mg/L	<0,00 01	<0,0001	<0,0001	-	0,0010

(2) Los datos corresponden al punto de control BH-9A para agua superficial en la subcuenca quebrada Puente de la Hierba en época de lluvia, Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Tantahuatay de Compañía Minera Coimolache S.A.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del informe N°018-2012-OEFA/DS-MIN ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

20 JUN. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA